



Resumen de acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de accionistas de Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V. celebrada en primera convocatoria el 22 de abril de 2026

I. Presentación y, en su caso, aprobación del informe anual 2025 del director general

1. Se aprobó en todas sus partes el informe anual del director general por el ejercicio social 2025 y la opinión emitida por el consejo de administración al respecto.

II. Presentación y, en su caso, aprobación del informe anual 2025 del consejo de administración

1. Se aprobó en todas sus partes el informe anual presentado por el consejo de administración con motivo del ejercicio social 2025.

III. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes anuales 2025 de los comités de auditoría, de prácticas societarias, de inversión, de ética, de deuda y capital, y de ambiental, social y de gobierno corporativo

1. Se aprobaron los informes anuales de los comités de auditoría, de prácticas societarias, de inversión, de ética, de deuda y capital, y ambiental, social y gobierno corporativo, presentados con motivo del ejercicio social 2025.

IV. Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad y sus subsidiarias durante 2025

1. Se aprobó el informe respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad y de sus subsidiarias, durante el ejercicio 2025.

V. Presentación y en su caso, aprobación de los estados financieros auditados y consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias, preparados por el ejercicio 2025 y reporte del auditor externo

1. Se aprobaron en todas sus partes los estados financieros consolidados y auditados de la Sociedad y sus subsidiarias, incluyendo el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en la posición financiera, el estado de cambios en las partidas que integran el patrimonio social, las notas complementarias y el informe y opinión del auditor externo de la Sociedad, emitidos por el ejercicio social 2025.

2. Se resolvió aplicar los montos correspondientes a la reserva legal.

3. Se resolvió aplicar el resultado del ejercicio social 2025 a la cuenta de resultados.

VI. *Propuesta y, en su caso, aprobación para el decreto y pago de un dividendo en efectivo*

1. Se decretó el pago de un dividendo en efectivo por la cantidad total de **EUA\$74,753,321.00** de dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, proveniente de la cuenta de utilidades retenidas de la Sociedad.
2. Se resolvió pagar el dividendo decretado en 4 exhibiciones iguales, cada una por la cantidad de **EUA\$18,688,330.25** de dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, pagaderos en pesos, moneda nacional, al tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil anterior a cada fecha de pago, siendo la primera fecha de pago el día 6 de mayo 2026, la segunda el día 15 de julio de 2026, la tercera el día 15 octubre de 2026 y la última el día 19 de enero de 2027, a través del SD Indeval.
3. El dividendo declarado será pagado a los accionistas en proporción a su tenencia accionaria en cada fecha de pago y sin considerar las acciones en tesorería.

VII. *Presentación y, en su caso, aprobación (i) del ejercicio del programa de recompra de acciones durante 2025 y (ii) del programa de recompra de acciones de la Sociedad para 2026, del monto que puede destinarse de manera revolvente y delegación de facultades*

1. Se aprobó el informe sobre el ejercicio del programa de recompra de acciones propias vigente durante el 2025.
2. Se ratificó el programa de recompra de acciones propias aprobado para 2025, a fin de que siga vigente durante 2026, y se resolvió que la reserva que podrá utilizarse de modo revolvente durante 2026 será igual a la cantidad de **EUA\$150,000,000.00** de dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, o su equivalente en Pesos, Moneda Nacional.
3. Se hizo constar que el monto de la reserva no rebasa la sumatoria del saldo total de las utilidades netas, incluyendo las retenidas.
4. Se delegó en el consejo de administración la autoridad necesaria para que confirme o ajuste las políticas, reglas y lineamientos emitidos para la operación del programa de recompra de acciones propias de la Sociedad.

VIII. *Nombramiento o, en su caso, ratificación de los miembros que integrarán el consejo de administración y de los presidentes de los comités de auditoría y prácticas societarias y emolumentos aplicables para 2026*

1. Se revocó el nombramiento del Sr. Stephen B. Williams como consejero suplente del Sr. Douglas M. Arthur, liberándolo de la responsabilidad en que pudo haber

incurrido en el legal desempeño de su encargo, y se nombró al Sr. Ricardo Dueñas Espriú como nuevo consejero suplente del Sr. Douglas M. Arthur.

2. Se ratificó a los señores Lorenzo Manuel Berho Corona, Lorenzo Dominique Berho Carranza, Manuela Molina Peralta, Jorge Alberto de Jesús Delgado Herrera, Douglas M. Arthur, José Manuel Domínguez Díaz Ceballos, José Guillermo Zozaya Délano, Craig Wieland, Enrique Carlos Lorente Ludlow, Daniela Berho Carranza, Elías Laniado Laborín, Luis Javier Solloa Hernández, Viviana Belaunzarán Barrera, Loreanne Helena García Ottati, José Antonio Pujals Fuentes, Oscar Francisco Cázares Elías, Rocío Ruíz Chávez, Luis de la Calle Pardo y Francisco Javier Mancera de Arrigunaga, para que continúen como miembros del consejo de administración de la Sociedad durante el ejercicio 2026.
3. Se ratificó a Lorenzo Manuel Berho Corona como presidente ejecutivo del consejo de administración.
4. Se ratificó al licenciado Alejandro Pucheu Romero como secretario propietario y se nombró a la licenciada Claudia Alejandra Márquez Rueda en sustitución de la licenciada Jimena María García-Cuéllar Céspedes como secretaria suplente; ambos sin ser miembros del consejo de administración.
5. Se confirmó que ninguno de los miembros del consejo de administración, el secretario propietario o el secretario suplente, tendrán obligación de caucionar su desempeño.
6. Se ratificó al señor Francisco Javier Mancera de Arrigunaga como presidente del comité de prácticas societarias.
7. Se ratificó al señor Luis Javier Solloa Hernández como presidente del comité de auditoría.
8. Se tomó nota del nombramiento de los demás miembros de los comités de auditoría y prácticas societarias; así como de los nombramientos de los presidentes y miembros de los demás comités.
9. Se calificó a Manuela Molina Peralta, Jorge Alberto de Jesús Delgado Herrera, José Manuel Domínguez Díaz Ceballos, José Guillermo Zozaya Délano, Craig Wieland, Enrique Carlos Lorente Ludlow, Luis Javier Solloa Hernández, Viviana Belaunzarán Barrera, Loreanne Helena García Ottati, José Antonio Pujals Fuentes, Oscar Francisco Cázares Elías, Rocío Ruíz Chávez, Douglas M. Arthur, Ricardo Dueñas Espriú, Luis de la Calle Pardo y Francisco Javier Mancera de Arrigunaga, como consejeros independientes.
10. Se estableció que la remuneración de los miembros del consejo de administración y de los comités continuará siendo la misma que se aprobó para 2025.

IX. *Designación de delegados especiales de la asamblea general ordinaria*

1. Se designó a Lorenzo Dominique Berho Carranza, Alejandro Pucheu Romero, Claudia Alejandra Márquez Rueda y Jimena María García-Cuéllar Céspedes, como delegados especiales para emitir las certificaciones en relación con el acta y para protocolizarla.

Resumen de acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V. celebrada en primera convocatoria el 22 de abril de 2026

- I. *Propuesta y, en su caso, aprobación respecto de la modificación a la Cláusula Décima Quinta de los estatutos de la Sociedad para adecuarla al artículo 108 fracción II de la Ley del Mercado de Valores*
-

1. Se modificaron la cláusula décima quinta de los estatutos de la Sociedad para adecuarla al artículo 108 fracción II de la Ley del Mercado de Valores.
2. Se aprobó la compulsa de los estatutos de la Sociedad.
3. Se autorizó al secretario del consejo de administración para llevar a cabo los actos necesarios para dar efecto a la reforma de los estatutos.
4. Se autorizó a cualesquiera 2 miembros del consejo de administración para suscribir los nuevos títulos de acciones que se emitan conteniendo los estatutos reformados, y al secretario para llevar a cabo los actos que sean necesarios a este respecto.

II. *Designación de delegados especiales de la asamblea general extraordinaria*

1. Se designó a Lorenzo Dominique Berho Carranza, Alejandro Pucheu Romero, Claudia Alejandra Márquez Rueda y Jimena María García-Cuéllar Céspedes, como delegados especiales para emitir las certificaciones en relación con el acta y para protocolizarla.

Fin de Texto